



# LLAMADO A INTERESADOS

## COMPRA DIRECTA

No. 3/2021

**OBJETO:** CONTRATACION DE TECNICO  
PARA SEGUIMIENTO DE PROYECTO "QUE HAY ?"

APERTURA ELECTRONICA

22 de Marzo 2021

HORA: 10:00

Unicamente se reciben ofertas en línea



### CONDICIONES DE LA COMPRA DIRECTA

**ANTECEDENTES:** La Intendencia Departamental de Treinta y Tres lleva adelante el Proyecto “QUE HAY?” Sistema de Gestión de Información de Interés Turístico de la región Este, seleccionado en convocatoria Bienes Públicos para la Competitividad de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE).-

El objetivo del proyecto es disponer de un sistema de gestión de información de carácter regional, que ponga al alcance del visitante toda la información de interés turístico, incluyendo: servicios locales, lugares y puntos de atracción natural, histórica y/o patrimonial, actividades culturales, etc.; con el fin de dinamizar la actividad turística de la Región Este, generar más ingresos en los 5 departamentos y mejorar la calidad de vida de su población presente y futura.-

**OBJETO:** Contratar persona física para brindar seguimiento y ejecución al proyecto “Qué Hay?” Sistema de Gestión de Información de interés turístico (en adelante SGI) de la región este, conforme al ANEXO I.

**FORMA Y PLAZO DE PRESENTACION:** Los interesados deberán postularse mediante la plataforma de Compras Estatales, hasta el día 22 de Marzo 2021.- Apertura Electrónica hora 10.- Únicamente se reciben ofertas en línea. No admitiéndose ofertas por otra vía.-

**CONTRATO:** Tendrá una duración de 6 (seis) meses, prorrogable por acuerdo de partes. Honorarios: \$ 27.295 (pesos uruguayos veintisiete mil doscientos noventa y cinco) mas IVA.

**COMUNICACIONES:** Las consultas deberán dirigirse a la dirección de la Intendencia Departamental de Treinta y Tres, sita en calle Manuel Lavalleja 1130 o por correo electrónico a [licitaciones@treintaytres.gub.uy](mailto:licitaciones@treintaytres.gub.uy) .-

### **EVALUACION Y ADJUDICACION:**

Los interesados deberán agregar a su CV el formulario anexo II completado y firmado bajo apercibimiento de tener por no presentada la oferta. Los postulantes serán considerados de acuerdo con los TDR que resultan del Anexo I.-



**EXENCION DE RESPONSABILIDAD E INTERPRETACION:** La Administración podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios. Toda cláusula imprecisa, ambigua, contradictoria u oscura a criterio de la Administración, se interpretará en el sentido más favorable a ésta.-



## Anexo I

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### CONTRATACIÓN DE TÉCNICO/A PARA SEGUIMIENTO DE PROYECTO “QUE HAY”

##### 1. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN

Desde el año 2019 la Intendencia Departamental de Treinta y Tres (IDTT), junto con la Cámara Empresarial de Treinta y Tres (CETT) y el apoyo de los Gobiernos Departamentales de la Región Este, lleva adelante el proyecto “¿Qué Hay? Sistema de Gestión de Información de Interés Turístico de la Región Este”, seleccionado en convocatoria Bienes Públicos para la Competitividad de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE).

El objetivo del proyecto es disponer de un sistema de gestión de información de carácter regional, que ponga al alcance del visitante toda la información de interés turístico, incluyendo: servicios locales, lugares y puntos de atracción natural, histórica y/o patrimonial, actividades culturales, etc.; con el fin de dinamizar la actividad turística de la Región Este, generar más ingresos en los 5 departamentos y mejorar la calidad de vida de su población presente y futura.

Para garantizar la sostenibilidad y mantenimiento del sistema de gestión, es fundamental que los operadores turísticos, proveedores de información, accedan a formaciones que contribuyan a definir y/o fortalecer su estrategia de comunicación y promoción, identificando cuales son los canales más adecuados para su negocio.

Con el crecimiento de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), nuevas herramientas se presentan para promocionar productos turísticos. Su desarrollo ha promovido oportunidades para negocios de toda envergadura en canales insospechados. Aprovechar estas oportunidades constituye hoy un factor relevante para el desarrollo y la sostenibilidad de las empresas. Ya que estas herramientas amplifican los productos, maximizando el uso de recursos de la empresa y generando contacto directo con el cliente. Además de aportar seguimiento y soporte.

##### 2. OBJETO DEL LLAMADO

El objetivo del presente llamado es convocar a interesados/as para brindar seguimiento y ejecución al proyecto “¿Qué Hay?” Sistema de Gestión de Información de interés turístico (en adelante SGI) de la región este, seleccionado en convocatoria Bienes Públicos para la Competitividad de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE).



### 3. DEPENDENCIA

El/la técnico/a contratado/a dependerá de la Directora de Desarrollo Económico Territorial de la Intendencia de Treinta y Tres y la referente del proyecto ante ANDE.

### 4. ALCANCE DEL TRABAJO Y PRODUCTOS ESPERADOS

#### a. Alcance

- Ejecutar las actividades planificadas en el proyecto, dando seguimiento a las mismas así como al presupuesto asignado.
- Mantener reuniones con Instituciones y agentes vinculados al proyecto como Cámara Empresarial y Cámara de Turismo de Treinta y Tres, para intercambiar todo lo referente al proyecto y coordinar acciones en conjunto.
- Mantener comunicación con ANDE para evacuar consultas referentes al proyecto.
- Elaboración de informes y rendiciones del proyecto.

#### b. Productos esperados

- Informe mensual de avance del proyecto y recomendaciones para su mejor ejecución
- Informe y rendición trimestral del proyecto.

### 5. PERFIL REQUERIDO

#### a. Formación académica

Estudios técnicos y/o terciarios acabados o avanzados, preferentemente del área económica (Contador/a, Economista, Administración de empresas) o Licenciatura en Turismo.

#### b. Experiencia laboral

- Experiencia en ejecución y seguimiento de proyectos vinculados a desarrollo territorial.
- Experiencia en el sector micro empresarial.
- Buena capacidad de comunicación y diálogo.
- Proactivo/a.
- Residir en el departamento de Treinta y Tres.

#### c. Se valorará

- Conocimiento del contexto micro empresarial local.
- Experiencia en el sector público.
- Conocimiento y/o experiencia en instrumentos de la ANDE.
- Capacidad de trabajo en equipo.

### 6. MODALIDAD DEL CONTRATO

La modalidad de contratación será en régimen de arrendamiento de servicios. Los postulantes deberán tener certificados de Caja Profesional (si es el caso), BPS y DGI al día.



La persona que resulte seleccionada:

- trabajará en un régimen de 20 horas semanales presenciales.
- lugar de trabajo: oficina de Desarrollo Económico de la Intendencia Departamental de Treinta y Tres.

#### **7. DURACIÓN Y TÉRMINOS DEL CONTRATO**

El contrato tendrá una duración de 6 meses. El contrato podrá ser ampliado por acuerdo entre partes.

#### **8. MONTO DEL CONTRATO**

Honorario mensual: \$27.295 + IVA (pesos uruguayos veintisiete mil doscientos noventa y cinco + IVA).

#### **9. FORMA DE PAGO**

La forma de pago será mensual contra presentación de factura.

#### **10. INCOMPATIBILIDADES**

La persona seleccionada no deberá tener relacionamiento contractual con la Intendencia Departamental de Treinta y Tres.



Anexo II

**DECLARACIÓN JURADA**

ART. 46 TOCAF

En relación con la Licitación Abreviada N°\_\_\_\_\_, el que suscribe \_\_\_\_\_, C.I.:\_\_\_\_\_, en representación de la Empresa \_\_\_\_\_, en calidad de \_\_\_\_\_, declara bajo juramento no estar comprendida/o en las causales que expresamente impiden contratar con el Estado, a vía de ejemplo de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del TOCAF, artículo 290 y 291 de la Constitución de la República y similares, quedando sujeto el firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Fecha:

Firma:

Aclaración: